

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:07 catorce horas, con siete minutos del día 01primero de diciembre del año 2020 dos mil veinte, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, con el carácter de Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana y de conformidad con las facultades establecidas en el Transitorio Segundo del Decreto 27843/LXII/20 que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, así como los artículos 5.1 fracción XI y 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, me encuentro presente a través la plataforma electrónica de ZOOM, a efecto de formalizar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico, la cual tiene por objeto aprobar, emitir y publicar la convocatoria del Primer Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, así como el verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes.

En virtud a lo anterior, la citada funcionaria cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Mauricio Rafael Maldonado Sánchez Aldana, para que continúe con el desarrollo del orden del día que con previa anticipación que se les hizo llegar a los presentes.

En uso de la voz, el citado Secretario Técnico, manifiesta que agradece la asistencia de todos los presentes, al tiempo que hace del conocimiento de los comitentes que en seguida nombrará, en estricto orden alfabético, a los integrantes del Comité Técnico, a manera de verificación del quórum legal de acuerdo a lo siguiente:

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

1. Ciudadana Andrea Flores Ruiz, quien forma parte de la Asociación Civil, Familia Incluyente;
2. Ciudadano Ángel Ernesto Cuevas Osegueda, quien forma parte del Colectivo Totlal, quienes desarrollan trabajo con jóvenes;
3. Mtro. Gerónimo Anguiano Ruíz en sustitución de la Mtra. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco;
4. Ciudadana, Dalia Zúñiga Berumen, Periodista independiente y gestora cultural;

5. Ciudadana Estela Mayo Mendoza, quien forma parte del Colectivo JIU, Jóvenes Indígenas Urbanos;
6. Ciudadano Izack Alberto Zacarías Najar, quien forma parte de la Asociación Civil, Impulso Trans;
7. Ciudadano Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá;
8. Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC);
9. Ciudadana María Elena Valencia González, Coordinadora de Programas de la Asociación Civil, ProSociedad hacer bien el bien;
10. En representación de la Lic. María Guadalupe Real Ramírez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; el Mtro. Eduardo de Alba Paredes
11. Ciudadana María Ramos González de Castilla, quien forma parte del Colectivo, Sigue al Congreso;
12. Ciudadano Néstor Omar Salinas Díaz, Ex consejero ciudadano en el municipio de Zapopan;
13. Ciudadana Martha Lazo de la Vega, Directora del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, en representación de la Licenciada Sofía Pérez Gasque Muslera, Presidenta Nacional del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias; y
14. Ciudadana Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara.

Una vez finalizada la toma de asistencia, menciona que, en razón de que se ha dado cuenta de la existencia del quórum legal necesario para proceder con el desahogo de la presente sesión, somete a su consideración el siguiente orden del día, mismo que se les hizo llegar con oportunidad:

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación y análisis del **Plan de Difusión** relativo a la Convocatoria pública para la Conformación del Primer Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.

4. Presentación y análisis del **Modelo de Registro y Revisión** de los expedientes de los aspirantes a Consejeros del Primer Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.
5. Asuntos generales; para acordar la realización de la última sesión ordinaria del presente año;
6. Clausura de la Sesión.

Una vez leídos los puntos del orden del día, el Secretario Técnico, solicita a los miembros si desean añadir un punto más al citado orden del día, de no ser así para que de forma económica realicemos la debida aprobación del citado Orden del Día, a lo que manifestaron los miembros que no existían más puntos por añadir, por lo que el referido Secretario Técnico procedió a solicitar la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto continuo, el citado funcionario público, menciona que, desahogados así los primeros dos numerales del Orden del día, damos apertura al tema central de la Sesión que nos ocupa, ya que toda vez que nos hemos coordinado con la Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara, la revisión de estilo y ortografía de la convocatoria misma que se encuentra en el drive colaborativo de este Comité y al que pueden acceder para su revisión.

Acto continuo, vamos a abordar el Plan de difusión que nos presentará nuestra compañera Alondra Guadalupe Beltrán Gómez, mismo que se ha construido con las opiniones y aportaciones de este Comité y que destaca como fecha de publicación formal y arranque del proceso, el próximo 05 de enero del 2021.

### **3. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE DIFUSIÓN RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRIMER CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA.**

Continuando con el uso de la voz Alondra Guadalupe Beltrán Gómez, Coordinadora de Enlaces de Comunicación, agradece a todos y todas su atención y a continuación realizará la exposición del Plan de difusión, iniciando así con una contextualización sobre el tema que nos ocupa lo cual se hace visible en la diapositiva siguiente:

## Contexto:

A partir de la reforma que se realizó a la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, publicada el 27 de agosto de 2020, se conformó el Comité Técnico, quien en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, lanzará la convocatoria para integrar el Primer Consejo Estatal de Participación Ciudadana.

**Publicación de la convocatoria: 05 de enero del 2021**

**Conclusión del plan de difusión y registro: 28 de febrero del 2021**

**Fin de la convocatoria: 25 de marzo del 2021**

Continuando, añade, que las siguientes serán las plataformas digitales que se tienen contempladas:

## Espacio web

Se tendrá un espacio web dentro de la página:

<https://participa.jalisco.gob.mx/>

Aquí contaremos con la siguiente información:

- Convocatoria con interpretaciones a idiomas indígenas y video de lengua de señas.
- Enlace para registro y envío de documentos (correo para envío de documentos)
- Contexto: ¿Qué es el Consejo de Participación Ciudadana?
- Proceso para la selección
- Integrantes del Comité Técnico
- Contexto: Ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco
- Descarga de la Ley y reforma

A continuación, las redes sociales:

## Redes sociales

- Facebook y Twitter del Gobierno de Jalisco
- Facebook y Twitter de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
- Facebook y Twitter de la Maestra Margarita Díaz
- Facebook y Twitter de otras dependencias gubernamentales.
- Redes sociales de las y los integrantes del Comité Técnico

Asimismo, contamos con diversos canales en donde queremos hacer la difusión de la convocatoria, los cuales son visibles a continuación:

### Comunicación a través de grupos de whatsapp, telegram y correos institucionales

- Red Intermunicipal
- Red Intersecretarial para la Gobernanza
- Red de Consejos Sociales
- Redes de Participación Vecinal
- Redes con OSC, academia y cámaras de comercio con los que se tenga vinculación
- A través de los 123 Consejos Municipales
- Red de Jóvenes de la SPPC

Aunado a lo anterior, se tiene contemplado pauta para Facebook y Google Ads, en los que aparecerán unos banners en la página en la que se encuentra la convocatoria.

### Pauta

- Facebook
- Google Ads

Asimismo, se tiene contemplado generar un plan de comunicación a través de radio, con los siguientes productos:

Envío un boletín con fotografías y audio para que tenga más alcance en medios de comunicación.

#### Productos:

- Spot radio (jalisco radio)
- Cápsula y menciones en RATO
- Inserciones en milenio y occidental (media página a color)
- Grabación de video cel con la Maestra Margarita invitando a todas las y los jaliscienses a participar, el video se distribuiría en el chat de medios de comunicación del Gobierno del estado para que lo retomen y puedan replicar en los medios.

A continuación, una pequeña ruta de medios que tenemos visible enseguida:

FECHA	MEDIO	CONDUCTOR	FUNCIONARIA/O
Enero	Jalisco Tv	David Correa	Margarita Sierra
Enero	Radiofórmula	Miguel Ángel Collado	Margarita Sierra
Enero	Zona 3	Dulce Moreno	Margarita Sierra
Enero	W Radio	Patricia Sánchez	Margarita Sierra
Enero	Mural		Margarita Sierra
Enero	Crónica		Margarita Sierra

Así pues, concluye su intervención, a lo que el Secretario Técnico, agradece su valiosa participación y pregunta a los comitentes, si es que alguien quisiera comentar o compartir alguna opinión al respecto, a lo que la Comitente Andrea Flores Ruiz, quien forma parte de la Asociación Civil, Familia Incluyente, comenta que, donde se puso el término traducción en lengua de señas, el término correcto es interpretación, por lo que solicita que sea cambiado, a lo que el Secretario Técnico responde que se hace el registro correspondiente de su observación para hacer la corrección pertinente.

Asimismo, María Elena Valencia González, Coordinadora de Programas de la Asociación Civil, ProSociedad **hacer bien el bien**, hace alusión a que en la parte donde aparecen tantas imágenes, verificar si es que efectivamente pueda ser leído por los sistemas que utilizan las personas ciegas, preguntar si se están considerando para la difusión las estaciones de radio de AM, asegurar que el mensaje que se va a difundir de la Mtra. Margarita que venga con subtítulos para que las personas puedan leer. A lo que Alondra responde, que por lo que corresponde a la transmisión por AM, aún no se tiene aprobado, sin embargo, si tenemos RATO, que es la radiodifusora que transmite más al interior del estado, por lo que respecta a la televisión sí tenemos contemplado con Jalisco TV.

En uso de la voz la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria Planeación y Participación Ciudadana, comenta que, en relación a la observación al tema de si las personas ciegas podrán tener acceso a la lectura con todo e imágenes a través de sus dispositivos, propone que haya una versión de la convocatoria sin imágenes y así evitar el problema de que no puedan leerla.

Continuando con el tema, la C. Andrea Flores Ruiz, quien forma parte de la Asociación Civil, Familia Incluyente, añade que se para que se pueda dar lectura a la convocatoria con los dispositivos que utilizan las personas ciegas, solo hay que decirle al programador que siga el protocolo W3C, a lo que responde el Secretario Técnico que agradece mucho su

aportación y señala que se ha tomado nota de sus comentarios para tomarlos en consideración y asimismo otorga el uso de la voz al Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá, quien manifiesta que la SPPC podría hacer las gestiones pertinentes con el equipo del gobernador del estado para que él mismo sea un difusor de la convocatoria, puesto que sería importante que el titular del Ejecutivo pudiera dar difusión.

En virtud a lo anterior, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, solicita al Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá, que ayude al comité con algunas gestiones para que el canal 44 y Radio UdeG y sus repetidoras, también manden el mensaje, a lo que el Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá, responde que hará las gestiones pertinentes para ello.

Por su parte, Ángel Ernesto Cuevas Osegueda, quien forma parte del Colectivo Total, quienes desarrollan trabajo con jóvenes, comenta que, en lo relativo con las redes sociales, sería de gran relevancia utilizar Instagram.

En uso de la voz, Estela Mayo Mendoza, quien forma parte del Colectivo JIU, Jóvenes Indígenas Urbanos, pregunta si es que los spots publicitarios están traducidos a lenguas indígenas y si habrá impresos para todos aquellos que no tengan acceso al ámbito digital. A lo que la Coordinadora de Enlaces de Comunicación, responde que no se contempló la mencionada traducción, pero, se considerará la propuesta y en lo relacionado con los impresos, no hay la certeza sobre si exista el presupuesto que se requiere para ello, pero se considerará tal propuesta.

En otra aportación, Izack Alberto Zacarías Najar, quien forma parte de la Asociación Civil, Impulso Trans, sugiere que se llame a algunas mujeres trans para que sean quienes participen en los spots publicitarios.

Por su parte, el Mtro. Gerónimo Anguiano Ruíz en sustitución de la Mtra. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, solicita que se facilite el spot al Instituto puesto que tienen acceso a una base de datos de 560 autoridades, mediante la cual se podría dar una excelente difusión a la convocatoria.

Continuando con el tema, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, pregunta a Martha Lazo de la Vega, Directora del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, en representación de la Licenciada Sofía Pérez Gasque Muslera, Presidenta Nacional del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, si hay la posibilidad de que en las redes de empresarios en las cámaras, también ellas pudieran hacer llegar nuestra convocatoria, a lo que la Directora del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, responde que sí.

Continuando con el mismo orden de ideas, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, propone, en relación con el aporte de Ángel Ernesto Cuevas Osegueda, quien forma parte del Colectivo Total, quienes desarrollan trabajo con jóvenes, que en virtud de la naturaleza del Colectivo del que forma parte que se convierta en difusor de la convocatoria en esa red de jóvenes y asimismo con relación al uso de Instagram para la difusión de la convocatoria, que sea él el encargado de la mencionada tarea. A lo que el integrante del Colectivo Total, responde que sí.

Asimismo, indica a Alondra Guadalupe Beltrán Gómez, que es muy importante que en conjunto con Estela Mayo Mendoza, quien forma parte del Colectivo JIU, Jóvenes Indígenas Urbanos, busquen la forma de hacer los impresos que se requieren para aquellas personas que no tienen acceso a las plataformas digitales.

Para concluir con el presente punto, el Secretario Técnico, agradece la gentileza de sus comentarios, daré uso de la voz a mi compañero Javier Alberto Mijangos Vázquez, Coordinador General de Municipios Regional de la SPPC, para que nos exponga la propuesta de registro y revisión de expedientes de aspirantes al Consejo Estatal.

**4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL MODELO DE REGISTRO Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS DEL PRIMER CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA.**

Así pues, en uso de la voz Javier Alberto Mijangos Vázquez, Coordinador General de Municipios Regional de la SPPC, expone el modelo de registro y revisión de los expedientes de los aspirantes y comenta que se contará con un correo oficial de la SPPC al cual todos y todas ustedes tendrán acceso, mismo que es [comitetecnico.sppc@jalisco.gob.mx](mailto:comitetecnico.sppc@jalisco.gob.mx), en el cual todos los correos por cada uno de los aspirantes a ser participantes del Consejo Estatal de Participación Ciudadana podrán enviar su información con todos los documentos requeridos para dicha convocatoria, también, estarán registrados uno a uno en este formato un drive, del cual ustedes también tendrán acceso, esta parte del hipervínculo, menciona que van a tener directamente un enlace dentro del correo donde tendremos diferentes etiquetas por cada uno de los comitentes para que puedan ustedes hacer clic y directamente acceder directo al correo del aspirante. En la tabla que se observa a continuación, puede observarse un ejemplo del cuadro en Excel que se utilizará para tal fin.

Folio	Hipervínculo al Correo Recibido	Consejería o Sector	Nombre (s) del Aspirante	Apellido Paterno	Apellido Materno	Teléfono	Fecha de recibido	Horario de Recibido	Registro (Javier, Heriberto, Romina,	Comite nte que valida	Estatus (aprobado, desaprobado)	Comentarios u observaciones
-------	---------------------------------	---------------------	--------------------------	------------------	------------------	----------	-------------------	---------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	-----------------------------

									Emma)			
00												
1												

Continuando con su intervención, el citado funcionario, propone que en virtud del trabajo de revisión que realizarán cada uno de los comitentes, con el propósito de que sea equitativo, que la repartición no sea por sector o consejería, sino que se divida el total de la documentación recibida en el número total de comitentes.

Asimismo, la Ciudadana María Elena Valencia González, Coordinadora de Programas de la Asociación Civil, ProSociedad **hacer bien el bien**, pregunta si es que se tiene contemplado la realización de pruebas en la base de datos de registro y revisión de expedientes de los aspirantes, (de la cual agradece a la SPPC su realización, toda vez que les facilita a los comitentes el trabajo que tendrán que realizar de revisión), y comenta que la realización de pruebas es muy pertinente ya que por su propia experiencia en otros ejercicios similares las pruebas aún que fuesen ficticias ayudan a saber si el programa funciona realmente como se tiene contemplado. A lo que el Secretario Técnico, responde que en el lapso de hoy a la siguiente reunión se realizarán las pruebas pertinentes al sistema. Por otro lado, la Ciudadana María Elena Valencia González, Coordinadora de Programas de la Asociación Civil, ProSociedad **hacer bien el bien**, pregunta si es que los comitentes tendrán acceso a los expedientes desde el momento en que se vayan recibiendo o hasta que se haya cerrado la convocatoria. A lo que Javier Alberto Mijangos Vázquez, Coordinador General de Municipios Regional de la SPPC, responde que los comitentes tendrán acceso a los expedientes desde el momento mismo en que se empiecen a recibir.

A continuación, el Mtro. Gerónimo Anguiano Ruíz en sustitución de la Mtra. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, pregunta, si es que ya consideraron generar un aviso de privacidad para que se resguarde la transmisión de los datos personales de las personas que van a participar, a lo que la Mtra. Elma Celeste Rodríguez Lara, Directora de Área Jurídica y Transparencia de la SPPC, responde que sí, que ya se tiene contemplado, puesto que formará parte de la plataforma de la SPPC ya se cuenta con el mencionado aviso e incluso se puede considerar el generar un aviso de privacidad focalizado, a lo que se llega el acuerdo por unanimidad de los comitentes que así se hará, generando un aviso de privacidad focalizado para el caso que nos ocupa.

En uso de la voz la comitente Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara, aporta que no es correcto el término en la columna de estatus (aprobado-desaprobado), puesto que el Comité no tiene esa facultad, sino que ya se sabe que es mediante el proceso de

insaculación, por lo que, por unanimidad de votos, se llega al acuerdo de cambiar el título de esa columna por estatus (completo-incompleto).

Acto seguido, el Secretario Técnico, comenta, ahora bien, toda vez que hemos recogido sus comentarios sobre ambas propuestas, les pregunto si ¿Consideran que es necesaria una nueva reunión para aprobar ambos documentos?, o bien, en caso contrario si consideran que podemos proceder a la aprobación de dichos documentos y formalizar el mandato de este Comité para que la Secretaría proceda a programar y prevenir se cumplan los plazos de publicación y difusión de la convocatoria.

En razón, de que se considera suficientemente discutido el contenido y alcances, tanto del Plan de Difusión, como del Plan de registro y revisión de expedientes, procederé a recoger su votación de manera nominal en el mismo orden en que realizamos la verificación de asistencia:

No.	Comitente	Sentido de su voto	
		Aprueba	Desaprueba
1	Ciudadana Andrea Flores Ruiz	•	
2	Ciudadano Ángel Ernesto Cuevas Osegueda	•	
3	Mtro. Gerónimo Anguiano Ruíz en sustitución de la Mtra. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	•	
4	Ciudadana, Dalia Zúñiga Berumen	•	
5	Ciudadana Estela Mayo Mendoza	•	
6	Ciudadano Izack Alberto Zacarías Najar	•	
7	Ciudadano Dr. Marco Antonio Núñez Becerra	•	
8	Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera	•	
9	Ciudadana María Elena Valencia González	•	
10	En representación de la Lic. María Guadalupe Real Ramírez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; el Mtro. Eduardo de Alba Paredes		
11	Ciudadana María Ramos González de Castilla		
12	Ciudadano Néstor Omar Salinas Díaz	•	
13	Ciudadana Martha Lazo de la Vega, Directora del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, en	•	

	representación de la Licenciada Sofía Pérez Gasque Muslera, Presidenta Nacional del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias		
14	Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar	•	

Les informo que el resultado ha sido de 12 a favor, 0 en contra y 2 ausencias.

Con este acto queda aprobada la siguiente fase del proceso, que implica la publicación y difusión de la Convocatoria pública, así como el modelo de registro, para la conformación del Primer Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco.

#### **5. ASUNTOS GENERALES; PARA ACORDAR LA REALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE AÑO.**

Ahora bien, toda vez que hemos dado cumplimiento a los numerales tres y cuatro del orden del día, les propongo que acordemos una siguiente reunión con carácter ordinario para desahogar asuntos relacionados con la siguiente etapa mencionada anteriormente, por lo que propongo a este Comité la fecha del próximo **martes 15 de diciembre** en el horario acostumbrado y en esta misma plataforma digital de zoom. Reunión misma que constituye la última del 2020 de carácter ordinario.

Les solicito tengan la amabilidad de abrir sus micrófonos para que de manera económica manifiesten su acuerdo con la fecha, hora y contenido de nuestra próxima sesión.

Se recoge la votación en lo económico y se señala que ha quedado aprobado el acuerdo.

#### **6. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Acto continuo y en uso de la voz, el Secretario Técnico, hace saber a los presentes que toda vez que hemos logrado el consenso para la próxima sesión, solicitaría finalmente que sea la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Titular de la SPPC, quien nos extienda un mensaje y declare clausurada esta Tercer Sesión del Comité Técnico.

En uso de la voz, la citada funcionaria pública, expresa, finalmente agradezco su amable participación y siendo las 14 horas con 57 minutos del día 01 de diciembre del 2020, declaro formalmente clausurada esta tercera sesión ordinaria.

Continuando, el Secretario Técnico, añade, con lo anterior damos por concluida la presente sesión, agradeciendo de antemano su participación, anticipando que la firma del Acta de la sesión que nos ocupa, será enviada para firmas a sus domicilios, para con ello dar formalidad al acta de la presente sesión y con ello contribuir para asegurar el derecho a la participación ciudadana en nuestro estado.

**COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO**

**“Familia Incluyente Asociación Civil”**

**“Colectivo Total”**

---

Andrea Flores Ruíz

---

Ángel Ernesto Cuevas Osegueda

En sustitución de la Mtra. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**“Periodista independiente y gestora cultural”**

---

Mtro. Gerónimo Anguiano Ruíz

---

Dalia Zúñiga Berumen

**“Asociación de Jóvenes Urbanos Indígenas JIU”**

**“Impulso Trans Asociación Civil”**

---

Estela Mayo Mendoza

“Jefe de Depto. De Ciencias  
Jurídicas  
Centro Universitario de Tonalá  
Universidad de Guadalajara”

---

Dr. Marco Antonio Núñez Becerra

“Coordinadora de Proyectos  
**ProSociedad hacer bien el bien**  
Asociación Civil”

---

María Elena Valencia González

“Colectivo Sigue al Congreso”

---

Izack Alberto Zacarías Najar

Secretaría de Planeación y  
Participación Ciudadana

---

Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz  
de Rivera

En sustitución de la Lic. María  
Guadalupe Real Ramírez  
“Secretaria Ejecutiva de la Comisión  
Estatad de Derechos Humanos del  
Estado de Jalisco”

---

Eduardo de Alba Paredes

“Ex consejero ciudadano en el  
municipio de Zapopan”

---

María Ramos González de Castilla

“Presidenta Nacional del Consejo  
Coordinador de Mujeres  
Empesarias”

---

Néstor Omar Salinas Díaz

“Profesora Investigadora de la  
Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad Guadalajara”

---

Martha Lazo de la Vega, Directora  
del Consejo Coordinador de  
Mujeres Empresarias, en  
representación de la  
Lic. Sofía Pérez Gasque Muslera

---

Dra. Lourdes del Carmen Angulo  
Salazar

“Secretario Técnico del Comité Técnico”

---

Mauricio Rafael Maldonado Sánchez Aldana

La presente hoja de firmas forma parte del “**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO**”, celebrada con fecha 01 de diciembre del año 2020.